MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-047166
Fecha: 2025-07-07 08:20:57

PARA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
1000008 DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

DE: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VCAS-046632

Respetado Ing. Rodríguez,

En atención a su solicitud referente a los contratos No. 2714 y 3186 de 2023, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACION

Que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución No. 1265 del 21 de abril de 2025, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los procesos administrativos sancionatorios y de declaratoria de siniestro y del aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías, se tiene que:

CONTRATO No. 2714 - 2023

En relación con el **Contrato No 2714 de 2023**, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE DT. CASANARE DEPTO. DE CASANARE."*, suscrito con **HERBY LUNA CRUZ**, identificado con cedula No. 4.197.343, no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

CONTRATO No. 3186 - 2023

En relación con el **Contrato No 3186 de 2023**, cuyo objeto es *"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE DT. CASANARE DEPTO. DE CASANARE."*, suscrito con el **CONSORCIO CONSTRUCTORES JL**, con NIT. 901.741.595-8, integrado por JULIANA HORRILLO AMADO, identificada con C.C. No. 40.439.257, con una participación del 90% y **Arquitectura e Ingeniera + Diseños LD SAS ZOMAC**, con una participación del 10%, no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
Coordinadora

Proyectado por: BLANCA MARY CAMARGO SARMIENTO
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: